



SELLO QVARTO, QVA
TA MARAVEDIS, A 30
MES DE AGOSTOS DE 1789
Y 61780.

Decreto de 14 de Agosto de 1789
El Cuzco se acuerda de Herrera de
mil fidei mercaderes. Don Juan de
Robles Cav. profesor de la
panteria Excmo. Don Juan de
Repartido por S. M., Don Fernando
maior, Don Sebastian de Huera
Juan Maximiliano, Don Antonio
Don Maximiliano Ruiz Davalos,
Prioste y Cavallo, Don Juan
Bargual Cn. y Maximiliano Regibara,
Rogelio convez y de Cruz Ojeda,
Cartano, y Don Antonio Diputado,
Maximiliano Simon de Alcoman,
Ucia, y Rogim. de Reina de
de las Comisorales como lo han
Para tratar de comen. al Cuzco
genado, bien y utilidad del
lo siguiente

Por el Sr. Jefe como Presidente del
que en el celebrado el dia primero
Elecciones seg. hai costumbre
acto por las Comisorales que
no admito q. la Eleccion se ha
del presente fue sin aquel